EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **Juan Pablo Duque Bedoya**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.094.901.310** expedida en Armenia, Quindío, y de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación en los estudios previos, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios profesionales que corresponden al siguiente objeto:

"Prestar servicios profesionales de apoyo en las acciones de ejecución, control y seguimiento encaminadas al fortalecimiento de la Calidad de la Defensa Judicial Pensional y en ejecución de actividades jurídicas y administrativas referentes a la realización de estudio, análisis, sustanciación, calificación y proyección de escritos y demás documentos necesarios que requiera la Entidad para su defensa técnica, así como las gestiones que conlleven a lograr la terminación de los procesos en los que la entidad es parte demandada".

Se expide la presente en Bogotá D.C., el nueve (9) de octubre de 2024.

PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirector Administrativo

Revisó: Dora Luz Sánchez Becerra – Coordinadora GIT Contratos
Elaboró: Juan Sebastián Cardona Correa – Contratista Subdirección Administrativa